Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número: RHCD-2025-2-E-UNC-DEC#FCA

CORDOBA, CORDOBA
Lunes 24 de Febrero de 2025

Referencia: EX-2025-00030172--UNC-ME#FCA

VISTO:

Las presentes actuaciones presentadas por la Mgter. Ing. Agr. María Paula ÁLVAREZ, por las cuales solicita Licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, interino, en la unidad operativa: Cátedra de Matemática del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con los avales de la Coordinación de la Cátedra y de la Dirección Departamental.

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el Despacho de las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Conceder ***Licencia sin goce de haberes*** a la Mgter. Ing. Agr. María Paula ÁLVAREZ, Leg. Nº 51.583, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, interino, en la unidad operativa: Cátedra de Matemática del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, a partir del 1º de marzo de 2025 y hasta el 31 de enero de 2026, a los efectos de realizar el Doctorado en Geomática y Sistemas Espaciales del Instituto de Altos Estudios Espaciales Mario Gulich – CONAE/UNC, en Falda del Cañete, provincia de Córdoba; en el marco de lo establecido en el marco del Apartado II, Artículo 4°, inciso b) de la Ordenanza del HCS N° 1/91, según Texto Ordenado aprobado por la Resolución Rectoral N° 1600/00.

ARTICULO 2º: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal, y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y a la interesada. Inclúyase en el Digesto de la UNC. Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Digitally signed by CARBELO Leandro David
Date: 2025.02.24 12:54:26 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Leandro David Carbelo
Secretario
Secretaría General Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by DUTTO Jorge Omar
Date: 2025.02.24 13:12:09 ART
Location: Ciudad de Córdoba

JORGE OMAR DUTTO
Decano
Decanato Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2025.02.24 13:12:10 -03'00'